



SECRETARIA GENERAL

PLENO

03/04/2019

SESION: EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA: Primera

ASUNTO: Extracto de Acuerdos

1. Reunido el Ayuntamiento Pleno de Arroyomolinos de León, en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

DISTRITO	01	SECCION	001	MESA	U
----------	----	---------	-----	------	---

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D<sup>a</sup> ANTONIO J. GARCIA MOLINA D.N.I. 54179192R N° ELECT U0281

1º VOCAL: D/D<sup>a</sup> ISRAEL MANZANO SANCHEZ D.N.I. 48810296H N° ELECT U0442

2º VOCAL: D/D<sup>a</sup> MONICA CARBAJO GARCIA D.N.I. 53349798X N° ELECT U0259

SUPLENTES

1º DE PRESIDENTE/A: D/D<sup>a</sup> ANA ANTEQUERA MEDRANO D.N.I. 28829188E N° ELECT U0011

2º DE PRESIDENTE/A: D/D<sup>a</sup> LIBIA GOMEZ AMM D.N.I. 31848187H N° ELECT U0330

1º DE 1º VOCAL: D/D<sup>a</sup> MARA TERESA ERNAL AGUDO D.N.I. 28762752X N° ELECT U0044

2º DE 1º VOCAL: D/D<sup>a</sup> ANTONIO MOLINA NUÑEZ D.N.I. 28357448N N° ELECT U0555

1º DE 2º VOCAL: D/D<sup>a</sup> MANUEL CONZAEZ SANCHEZ D.N.I. 53346938W N° ELECT U0364

2º DE 2º VOCAL: D/D<sup>a</sup> EMILIA GONZALEZ LOPEZ D.N.I. 75538064S N° ELECT U0351

2. Previa consideración de su urgencia, por cinco votos a favor y una abstención, se aprueba la Moción presentada pro el Grupo Independientes de Arroyo, cuya parte dispositiva dice:

ACUERDO

1º.- La caza es una actividad con una fuerte raigambre social, cultural y económica en Andalucía que merece y debe ser apoyada, protegida y fomentada por os poderes públicos andaluces debido a su contribución a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo socioeconómico del mundo rural andaluz.

2º.- El silvestrismo es una práctica con una fuerte raigambre social y cultural en muchos puntos de España en general y en la Comunidad Andaluza en particular, que merece y debe ser apoyada y fomentada por los poderes públicos municipales, autonómicos y nacionales, quienes tienen el deber de impedir su prohibición mediante la puesta en marcha de los mecanismos legales, técnicos y científicos necesarios.

3º.- Esta Corporación Municipal se compromete a apoyar la Caza y el Silvestrismo, así como a instar a los gobiernos Autonómico y Estatal a apoyar ambas actividades como motores de desarrollo socioeconómico del mundo rural y herramientas de conservación medioambiental.

3. Abierto el turno de ruegos y preguntas, por la Sra. García Santos, se manifiesta que quiere hacer constar que al día de la fecha no ha percibido importe alguno por asistencia a las sesiones plenarias durante las legislaturas.

LA PRESIDENTA



EL SECRETARIO GENERAL

Ayuntamiento de Arroyomolinos de León

Plaza Clara Campoamor nº 1, Arroyomolinos de León. 21280 (Huelva). Tfno.:959197675. Fax: 959197701

Correo electrónico: [ayto.arroyomolinosdeleon@gmail.com](mailto:ayto.arroyomolinosdeleon@gmail.com)

Código Seguro de Verificación	IV6TY3QCFUVYXCJ5RX55CDQWNY	Fecha	26/04/2019 10:24:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FLOR DE JARA HERNANDEZ BRIOSO		
Firmante	AURELIO ESCOBAR GALVAN		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TY3QCFUVYXCJ5RX55CDQWNY">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TY3QCFUVYXCJ5RX55CDQWNY</a>	Página	1/1

